

## CONDICIONES PARTICULARES DE PARTICIPACIÓN PARA EXPOSITORES

- 1º.- **LUGAR DE CELEBRACIÓN:**  
Recinto Ferial "Luis Adaro" de Gijón.
- 2º.- **FECHA, Y HORARIO DE CELEBRACIÓN:**  
El I Festival del Motor del Principado de Asturias se celebrará en el Recinto Ferial de Gijón, los días 27, 28 y 29 de Mayo de 2011.  
El horario del Certamen será: Viernes 27: de 16:00 a 21:00 horas. / Sábado 28 y Domingo 29: De 11:00 a 21:00 horas de manera ininterrumpida.
- 3º.- **EXPOSITORES:**
- Podrán participar en el Certamen todos aquellos empresarios y comerciantes de productos y prestaciones de servicios relacionados con el mundo del Motor.
  - La admisión de expositores estará sujeta a la aceptación por la Dirección del Certamen, la cual se reservará el derecho de cambiar, de una edición a otra, la ubicación de los stands ocupados por los expositores, si por razones de sectorización, producto e imagen, lo estime conveniente.
- 4º.- **TARIFAS DE OCUPACIÓN DE SUPERFICIE:**
- **Pabellón nº 5 (Central)**  
Espacio mínimo de 12 m2. (sólo suelo) – Precio: 17 €/m2.
  - **Pabellón Nº 3**  
Espacio mínimo de 15 m2 (sólo suelo). – Precio: 17 €/m2.
  - **Pabellón Nº 4**  
Espacio de 36 m2. (sólo suelo) – Precio: 350 €
  - **Zona Exterior**  
Precio: 10 €/m2.
- 5º.- **SERVICIOS**
- **Stand modular:**  
CARACTERÍSTICAS DE STAND MODULAR:  
Moqueta ferial ignífuga colocada directamente al suelo.  
Perfilería de aluminio con acabado lacado, color blanco; paneles de madera melaminada, color blanco, de 8 mm. de grosor y 2,50 m. de altura total. Iluminación Central a razón de 50 w./m<sup>2</sup>; por medio de proyectores en carril Troll. Incluye un cuadro eléctrico de baja ensión con diferencial y magneto térmicos, provisto de dos tomas de corriente de hasta 600 w. (según Normas de B.T.). Frontis rotulado con el nombre del Expositor, en letra estándar tipo "Palo" de 8,5 cm., con un máximo de 25 caracteres por Stand.  
Precio: 26 €/m2.
  - **Cuadro eléctrico:** Precio: 72 €
  - **Potencia eléctrica extra** – Precio (Según necesidades)
  - **Acceso Internet (por cable)** – Precio 63 €
  - **Mesa mostrador vestida (2 x 0,72 )** – Precio 60 €
  - **Otros servicios** (consultar precios)
- A todos los importes mencionados en estas condiciones particulares de participación se les añade el IVA al tipo impositivo del 8% o el vigente en su momento
- 6º.- **CONTRATACIÓN DE ESPACIO**
- La contratación se realizará enviando a la dirección del Certamen el impreso de Solicitud de Participación, debidamente cumplimentado en todos sus términos.
  - La firma y presentación de la Solicitud de Participación formalizada ante la Institución Ferial constituye un compromiso no revocable por el solicitante y comporta la aceptación de estas condiciones particulares, así como las generales vigentes (ver en [www.feriasturias.es](http://www.feriasturias.es)).
  - Caso de que la Empresa expositora designe otra entidad para efectuar cualquiera de los pagos relativos a su participación, deberá suministrar los datos necesarios de facturación. Si la entidad designada no se hiciese cargo de los citados pagos, la empresa expositora hará frente a los mismos a solicitud de la Institución Ferial.
- 7º.- **MONTAJE Y DESMONTAJE:**
- Las fechas de montaje serán las siguientes: Miércoles y jueves, 25 y 26 de Mayo de 2011.
  - Desmontaje: Lunes, 30 de Mayo de 2011.
  - No se autorizará la ocupación del espacio ni se hará entrega del stand al expositor que no haya abonado en su totalidad el espacio contratado y los gastos de los servicios solicitados.
  - La liquidación total de los gastos producidos durante el Certamen será condición indispensable para retirar el material de exposición de su espacio. Para la salida de mercancías será necesaria una autorización expedida por la Institución Ferial, que será librada exclusivamente a los expositores que hayan cumplido los requisitos exigidos en el párrafo anterior.
- 8º.- **SEGUROS**  
El expositor puede contratar libremente los seguros relativos a su personal y mercancía (incendio, robo, expoliación, etc.). La Feria se reserva únicamente la contratación del de responsabilidad civil, por la que pudiera contraer aquél con ocasión de su participación en el Certamen; por daños o lesiones causados a terceros. La Feria no responderá, en ningún caso, de las pérdidas o daños que puedan sufrir objetos, muestras, material de montaje y de exhibición, antes, durante y después de la celebración del certamen por causa de accidente meteorológico, robo, etc.
- 9º.- **FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO**  
La factura correspondiente al total de los cargos requeridos en la Solicitud de Admisión deberá ser abonada antes del día 9 de mayo de 2011. Aquellos expositores que no opten por la domiciliación bancaria deberán efectuar sus pagos mediante transferencia bancaria o ingreso en efectivo en alguna de las cuentas bancarias señaladas, a tal efecto, en las facturas emitidas. No se admitirán cheques ni pagarés como medio de pago.  
El abono de las facturas de servicios, caso de que los hubiera, habrá de hacerse efectivo necesariamente, antes de la finalización del Certamen, a fin de obtener el correspondiente permiso de salida.  
La Institución se reserva el derecho de prohibir la retirada de mobiliario, objetos e instalaciones fuera del recinto ferial, en tanto no se hayan abonado las facturas correspondientes.
- 10º.- **IMPAGOS Y DESISTIMIENTOS POR CAUSA DE FUERZA MAYOR**  
La falta de pago en los plazos establecidos en el apartado anterior ocasionará la rescisión del contrato por parte de la Cámara de Comercio de Gijón y, por tanto, la pérdida de las cantidades que hayan sido satisfechas.  
El desistimiento por causas de fuerza mayor deberá comunicarse siempre por escrito.